

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio A. Francés Pérez, como Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, a tenor de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

MOCIÓN

Conforme al art.1 de la LO 2/2006 de 3 de mayo de Educación, el Sistema Educativo español se inspira en una serie de principios basados en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución. Uno de los principios que inspiran nuestro sistema educativo es el de la educación para prevenir conflictos y la resolución pacífica de los mismos, en especial el del **acoso escolar**. La ley reconoce al alumnado una serie de derechos y deberes básicos, entre los que se encuentran el respeto a su integridad y dignidad personales y la protección contra toda agresión física o moral, y el respeto a la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

En septiembre se iniciaba el curso académico 2020/2021 en unas condiciones insólitas provocadas por la pandemia del coronavirus y plagada de miedos e incertidumbres. Un curso en el que volverá a producirse acoso escolar y ello a pesar de que el modelo de enseñanza mixto que compagina el aprendizaje presencial y virtual no hará que disminuya el maltrato entre iguales, sino que hará que predomine el ciberacoso; que es la consecuencia y caja de resonancia de lo que sucede dentro de cada centro escolar. Según los últimos estudios realizados sobre el acoso escolar, los casos se han multiplicado en los últimos años de modo exponencial; este problema se cobra alrededor de doscientos mil suicidios al año de jóvenes de entre 14 y 28 años, según un informe de la OMS y de Naciones Unidas.

Por otra parte, la Asociación Británica Beat Bullying declara que dentro de la Unión Europea hasta 24 millones de niños y jóvenes al año son víctimas de acoso y maltrato por Bullying. Según un estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional el teléfono gratuito 90018018 registró en 2019 un total de 1200 llamadas diarias, pero aseguran que tan solo el 3,8 % de los acosados suelen llamar. Solo en la Comunidad Valenciana, el curso 2018 -2019 se detectaron 300 casos de amenaza o intento de suicidio o autolesión. Los protocolos de actuación oficiales se aplican cuando se ha producido un caso de acoso y, por tanto, son orientativos y no especifican ni en tiempo ni en forma las actuaciones necesarias. Son protocolos lentos y burocráticos cuyo fin principal es registrar el caso y delimitar responsabilidades. Actuando en la sensibilización y en la prevención, conseguiremos reducir la incidencia del **acoso escolar**.

Ante esta realidad, el Grupo Socialista en la Diputación de Alicante considera

que es imprescindible la toma de conciencia sobre el mismo, así como el emprendimiento de acciones y medidas encaminadas a la formación, información y sensibilización de todos los actores educativos y sociales. Sin duda alguna, es el municipio el primer estadio de la Administración con el que interactúa la juventud, lo que le atribuye las mejores capacidades y condiciones de sensibilización social y la coordinación de medidas para combatir el acoso en todas sus formas.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Socialista elevamos para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Desde la Diputación de Alicante se diseñará actuaciones formativas y de concienciación dirigidas a escolares, padres y población en general, para la adquisición de herramientas con el fin de detectar las conductas de acoso escolar, tanto sean víctimas como observadores, y aclararles los pasos que deben seguir en cada caso, trabajando especialmente el uso seguro de redes sociales.

SEGUNDO. - Se diseñará una campaña dirigida a los municipios con mensajes de sensibilización y educación frente al acoso que sea expuesta en los centros educativos de forma permanente en espacios comunes.

TERCERO. - Se organizará por parte de la Diputación de Alicante unas Jornadas provinciales contra el Acoso Escolar, con el objetivo de que se conozca la gravedad del problema y se programen actividades orientadas a mejorar el clima escolar y social.

CUARTO. - Instar a la Generalitat Valenciana y al Gobierno de España a intensificar la formación y puesta en marcha de planes que contribuyan a la detección, tratamiento y disminución del acoso escolar en nuestra sociedad.

Alicante, a fecha y firma electrónica

EL PORTAVOZ

Antonio A. Francés Pérez

Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante